



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

50.º período de sesiones
Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

10-13 de octubre de 2022

**SEGUIMIENTO DEL USO Y LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS
DEL CSA PARA LA INVERSIÓN RESPONSABLE EN LA
AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS – ANÁLISIS
REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE LAS APORTACIONES
RECIBIDAS PARA FUNDAMENTAR EL ACTO TEMÁTICO
MUNDIAL**

Índice

I.	RESUMEN.....	2
II.	ANTECEDENTES.....	3
III.	EVOLUCIÓN CONTEXTUAL DESDE 2014.....	6
IV.	RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS EN RELACIÓN CON EL USO Y LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CSA-IRA.....	9
	A. Metadatos sobre las características de las aportaciones recibidas (es decir, de qué grupos, de qué nivel —mundial, regional o nacional—, etcétera).....	9
	B. Principios utilizados con más frecuencia	9
	C. Resultados cualitativos comunicados. Cómo y dónde se utilizaron los Principios CSA-IRA y cuáles fueron considerados más útiles.....	11
	D. Catalizadores clave notificados para una adopción o adaptación exitosas.....	13

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

E.	Limitaciones y desafíos clave de la adopción o el uso de los Principios CSA-IRA notificados	14
F.	Aspectos destacados de algunas buenas prácticas	15
G.	Próximos pasos para mejorar el uso ulterior de los Principios CSA-IRA	16
V.	RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS PARA DEBATIR O DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS CSA-IRA	17
A.	Metadatos sobre las características de las aportaciones recibidas	17
B.	Aspectos más destacados de las lecciones notificadas extraídas de los actos sobre los Principios CSA-IRA a escala mundial, regional y nacional	21
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
	Anexo 1. Aportaciones que documentan el uso de los Principios CSA-IRA en distintos ámbitos	23

I. RESUMEN

1. Los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Principios CSA-IRA) fueron aprobados en octubre de 2014 por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). Los Principios CSA-IRA constituyen un conjunto amplio de 10 principios interconectados y complementarios cuyo objeto es fomentar la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, que contribuya a la seguridad alimentaria y la nutrición y que, por tanto, respalde la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
2. La Secretaría del CSA publicó dos convocatorias a sus partes interesadas a fin de intercambiar experiencias en el uso de los Principios CSA-IRA y los resultados de los actos con múltiples partes interesadas organizados con objeto de debatirlos, respectivamente. Las aportaciones recibidas servirán de base para el acto temático mundial del CSA, que se celebrará en el 50.º período de sesiones del Comité, para hacer balance de la asimilación de los Principios. Se recibieron 55 aportaciones con información pertinente y completa, que se utilizaron para compilar el análisis que se ofrece en el presente informe.
3. En 42 de las aportaciones recibidas se documentaron experiencias individuales sobre el uso y la aplicación de los Principios CSA-IRA. Se recibieron siete aportaciones de la sociedad civil, cuatro de gobiernos, cuatro de organizaciones de las Naciones Unidas, cuatro del sector privado y dos de instituciones académicas. Varios grupos presentaron *conjuntamente* 10 aportaciones en total (véase la Parte IV.A) y “otros” grupos presentaron 11 aportaciones (véase la Parte IV.A). En 13 aportaciones se documentaron los resultados de los actos con múltiples partes interesadas organizados para debatir el uso y la aplicación de los Principios CSA-IRA.
4. En las aportaciones se destacó el hecho de que los 10 Principios CSA-IRA fueran pertinentes y útiles para la labor desarrollada por las diferentes partes interesadas. Las partes interesadas documentaron cómo se utilizaron los Principios CSA-IRA y el modo en que sus experiencias eran consonantes con estos Principios, en una amplia variedad de situaciones caracterizadas por diferentes contextos, necesidades y prioridades.
5. En las aportaciones se documentaban varias buenas prácticas que habían contribuido al éxito en el uso de los Principios CSA-IRA. Estas prácticas comprendían la participación de todos los agentes, en todos los niveles, en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las actividades, y en la contextualización de los Principios CSA-IRA y su adaptación a los contextos específicos. Para ello fue preciso un diálogo abierto, transparente y constante, incluido el establecimiento de asociaciones con instituciones clave a fin de coordinar a todos los agentes, incluidos los jóvenes y las mujeres, en todos los niveles y sectores, asignando responsabilidades definidas a cada uno y determinando la correspondiente rendición de cuentas con miras al logro de objetivos comunes acordados.

6. En un número significativo de las aportaciones se destaca la importancia de un entorno político favorable, que se vea reflejado en las estrategias nacionales y regionales, a fin de hacer frente al hambre y la malnutrición en todos los niveles. Las partes interesadas subrayaron la importancia de contar con el compromiso firme y el respaldo de las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las instituciones académicas y otros organismos técnicos para difundir, traducir y adaptar los Principios CSA-IRA mediante talleres técnicos e instrumentos prácticos con objeto de crear políticas y programas, y darles un marco, así como facilitar la integración de los Principios CSA-IRA en los marcos jurídicos nacionales, regionales y mundiales. Por último, las partes interesadas recomendaron que el uso de los Principios CSA-IRA y otros productos normativos del CSA fuera objeto de un seguimiento constante para medir los avances en el logro de la meta del CSA de eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.

7. El informe se basa en aportaciones voluntarias que documentan experiencias en el uso de los Principios CSA-IRA. El presente informe no ofrece un punto de partida para el seguimiento futuro, pero establece una referencia al proporcionar información acerca de lo que se está haciendo y lo que se tiene previsto hacer, dónde y por quién. Es coherente con la función de promoción de la rendición de cuentas y las buenas prácticas que ejerce el CSA.

II. ANTECEDENTES

Contexto y justificación

8. La inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios es esencial para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y respaldar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Es necesario un aumento importante de las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios a fin de abordar las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición —la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la utilización— sin mencionar las dos dimensiones nuevas de arbitrio y sostenibilidad, a las que se hace referencia cada vez más en la bibliografía científica¹.

9. Con la finalidad de ofrecer orientación en materia de políticas y una comprensión común de las cuestiones que experimentan todas las partes interesadas —entre otros, gobiernos, organizaciones internacionales e inversionistas— y garantizarles que las inversiones realizadas en la agricultura tengan repercusiones positivas en la seguridad alimentaria y la nutrición, el CSA decidió en su 36.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2012², dar inicio a un proceso inclusivo de elaboración de principios para una inversión agrícola responsable en los que se debería considerar exhaustivamente a todos los agentes y los tipos posibles de inversiones en el sector agrícola.

10. Si bien en el proceso normativo relativo a los Principios CSA-IRA se debía prestar la atención y consideración debidas a los marcos rectores conexos³, el Comité “instó a que se reconociera de forma explícita la inversión atenta a los pequeños productores entre los criterios para la caracterización de la inversión empresarial responsable en agricultura”⁴ y pidió que los Principios abordaran todo tipo de inversiones en las cadenas de valor agrícolas y los sistemas alimentarios, incluidas las efectuadas por pequeños productores, en su beneficio o conjuntamente con ellos, que se hicieran en la investigación, la extensión y la transferencia de tecnología en el ámbito agrícola, incluidas inversiones

¹ HLPE. Informe 15. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030.

² 39.º período de sesiones del CSA, Programa de trabajo plurianual (PTPA) y establecimiento de prioridades entre las actividades del CFS.

³ En particular, se fundamentan en los *Principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, medios de vida y recursos*, de 2010, elaborados por la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial, a su vez basados en las *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, publicadas en 2004, así como las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, publicadas en 2012.

⁴ Existe más información disponible en: CFS 2012/39/6.

extranjeras y nacionales, públicas y privadas, a pequeña, mediana y gran escala. La base conceptual del proceso normativo de los Principios CSA-IRA reside en el reconocimiento decidido del papel fundamental de los agricultores —como contribuyentes clave a la seguridad alimentaria y la nutrición y como grandes inversionistas en el sector agrícola—, así como en la necesidad de garantizar y fortalecer su capacidad.

El proceso normativo de los Principios CSA-IRA

11. Los Principios CSA-IRA fueron elaborados por el Grupo de trabajo de composición abierta durante dos años, desde octubre de 2012 hasta octubre de 2014, y aprobados por el CSA en su 41.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2014, a través de un enfoque de múltiples partes interesadas, holístico y consensuado, que fomenta el sentido de apropiación y la aplicación a escala mundial. En este proceso participaron los tres organismos con sede en Roma —la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)⁵—, así como gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, instituciones internacionales de investigación agrícola, asociaciones del sector privado, fundaciones filantrópicas privadas e instituciones financieras internacionales y regionales que, a su vez proporcionaron apoyo técnico.

12. En los Principios CSA-IRA se abordan los elementos centrales de lo que constituye la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios; se determinan las partes interesadas clave y sus respectivas funciones y responsabilidades en relación con la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios; a su vez, sirven como un marco para orientar las medidas que adopten todas las partes interesadas que participan en la agricultura y los sistemas alimentarios definiendo principios que pueden fomentar la tan necesaria inversión responsable, mejorar los medios de vida y protegerse de los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como mitigarlos.

El proceso relativo al acto temático mundial sobre los Principios CSA-IRA

13. En su 44.º período de sesiones, celebrado en 2017, el CSA decidió celebrar actos temáticos mundiales en el pleno cada dos años a fin de intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación de los principales productos normativos del Comité. Por lo tanto, se programó como parte del 50.º período de sesiones del CSA, de octubre de 2022, un acto temático mundial sobre la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.

14. Los objetivos del acto temático mundial, así como su mandato⁶, aprobado por el Comité en 2016, son:

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA mediante la organización de actos a nivel nacional, regional y mundial.
- Fomentar la adopción, adaptación y ampliación de las buenas prácticas y enseñanzas extraídas en relación con la ejecución de las directrices de política del CSA.
- Supervisar los avances (tanto cualitativos como cuantitativos) en la aplicación de las directrices de política del CSA en los planos nacional, regional y mundial.
- Extraer enseñanzas para mejorar la pertinencia y eficacia de la labor del CSA, incluidos los esfuerzos destinados a la consecución de los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
- Mejorar el conocimiento y la comprensión del CSA y de las directrices de política aprobadas por él.

⁵ Existe más información disponible en: [FAO](#), [FIDA](#) y [PMA](#).

⁶ Existe más información disponible en: [CFS 2016/43/7](#).

15. En el mandato se recomienda organizar actos controlados por los países, participativos e inclusivos (con la implicación de toda la gama de partes interesadas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular las comunidades vulnerables que padecen inseguridad alimentaria). Se promueve la colaboración con los mecanismos de coordinación y las plataformas similares al CSA ya existentes, así como la comunicación conjunta de los resultados de los actos en consulta con todos los grupos de partes interesadas que participan en ellos. El enfoque recomendado es consonante con los principios definidos en el *Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición* del CSA (última actualización, 2021).

16. En el mandato se aclara que las prácticas deberían ser coherentes con los valores fomentados por el CSA, según proceda; en particular:

- **El carácter inclusivo y la participación:** todos los principales agentes pertinentes han participado en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la práctica, incluidos todos aquellos que se han visto afectados o podrían verse afectados por las decisiones.
- **El análisis basado en datos objetivos:** la eficacia de la práctica en la contribución a los objetivos de los productos del CSA se ha analizado sobre la base de datos independientes.
- **La sostenibilidad ambiental, económica y social:** la práctica ha contribuido a la consecución de sus objetivos específicos, sin comprometer la capacidad para abordar necesidades futuras.
- **La igualdad de género:** la práctica ha fomentado la igualdad de derechos y la participación paritaria para mujeres y hombres, y ha abordado las desigualdades entre ambos sexos.
- **La atención a las poblaciones y grupos más vulnerables y marginados:** la práctica ha beneficiado a las poblaciones y grupos más vulnerables y marginados.
- **El enfoque multisectorial:** todos los principales sectores pertinentes han sido consultados y han participado en la aplicación.
- **La resiliencia de los medios de vida:** la práctica ha contribuido a crear familias y comunidades resilientes ante las perturbaciones y crisis, incluidas las relacionadas con el cambio climático.

17. En la preparación del 50.º período de sesiones del CSA, que se celebrará en octubre de 2022, entre septiembre de 2021 y abril de 2022 el Comité solicitó a todas las partes interesadas aportaciones de presentación de informes sobre la adopción y adaptación de los Principios CSA-IRA a fin de fundamentar la preparación del acto temático mundial sobre los Principios CSA-IRA, garantizando una revisión amplia, inclusiva y transparente de todas las medidas relacionadas con la aplicación de los Principios. Véanse las secciones IV y V sobre las aportaciones recibidas.

18. En la solicitud de aportaciones se invitaba a las partes interesadas a:

- documentar las *experiencias individuales* en la aplicación de los Principios CSA-IRA por parte de un grupo de partes interesadas (por ejemplo, un Estado miembro, la sociedad civil o el sector privado);
- intercambiar los resultados de los *actos* con múltiples partes interesadas organizados a escala nacional, regional y mundial a fin de debatir experiencias y buenas prácticas en la aplicación de los Principios CSA-IRA.

19. El presente informe ofrece un resumen de las aportaciones remitidas por las partes interesadas. Se proporcionará a los delegados que asistan al acto temático mundial programado para el 50.º período de sesiones del Comité. En él se presentan experiencias relacionadas con el uso, la adaptación y la aplicación de los Principios CSA-IRA, los catalizadores clave, las limitaciones y desafíos, los resultados obtenidos, las buenas prácticas que deben compartirse con las partes interesadas del CSA y los usos futuros de los Principios que están previstos.

III. EVOLUCIÓN CONTEXTUAL DESDE 2014

20. Es necesario un aumento significativo de la cantidad y calidad de las inversiones en la alimentación y la agricultura a fin de ayudar a lograr la seguridad alimentaria y la nutrición, mejorar la inocuidad de los alimentos, crear crecimiento económico y oportunidades, y respaldar la concreción de la Agenda 2030.

21. Los Principios CSA-IRA sirven como un marco para fundamentar las medidas normativas y orientar a los encargados de la formulación de políticas y a todas las partes interesadas pertinentes que participan en la agricultura y los sistemas alimentarios a avanzar en el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo.

22. Desde su aprobación en octubre de 2014, otras partes interesadas elaboraron diferentes directrices e informes e iniciativas clave centrados en las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios, que aportan otros elementos, desde diferentes perspectivas y ángulos, que habrán de considerarse cuando se aborde la cuestión de las inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios⁷. Por ejemplo, con el aumento de la frecuencia y los efectos de las crisis ambientales, sanitarias y sociales, y el agravamiento de las desigualdades, el concepto de inversiones sostenibles y responsables ha cambiado rápidamente y los nuevos proveedores de servicios financieros han elaborado enfoques y métodos para considerar las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la sostenibilidad y la gobernanza en los contextos empresariales y la adopción de decisiones en las empresas.

23. En 2015, el Transnational Institute elaboró una nota de orientación titulada *Principles on Responsible Investment in Agriculture and Food Systems*⁸ (Principios de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios) en los que se destaca la postura del Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas en relación con la aprobación de los Principios CSA-IRA. Si bien reconocieron el valor añadido del CSA como plataforma legítima para consolidar un conjunto único de normas sobre inversión elaboradas desde la óptica de la seguridad alimentaria y basadas en un marco de derechos humanos, también recalcaron que, como resultado del texto definitivo negociado, los principios de derechos humanos se colocaban al mismo nivel que las normas internacionales relativas al comercio y la inversión; se consideraba por igual a pequeños y grandes propietarios, y se mencionaba el papel clave del Estado, pero por otro lado se lo menoscababa debido al uso de un lenguaje débil.

24. En 2015 la FAO creó un equipo destinado específicamente a respaldar la aplicación de los Principios CSA-IRA, haciendo especial hincapié en los objetivos funcionales de la Organización, es decir, el desarrollo de la capacidad, la promoción y el fortalecimiento de las asociaciones. El equipo de IRA, que forma parte de la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas, puso en marcha en 2016 el Programa marco “Apoyo a la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios”. Desde entonces, el equipo de IRA ha brindado apoyo a 26 países en la aplicación de los Principios CSA-IRA.

25. En 2016 la FAO puso en marcha un programa marco dirigido por las necesidades⁹ con objeto de mejorar las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios con miras a abordar los desafíos mundiales que plantean la seguridad alimentaria y el hambre, en particular en los países de ingresos bajos. El programa se basa en los instrumentos de orientación existentes, entre ellos, los Principios CSA-IRA y las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional¹⁰, y comprende el apoyo a la aplicación de estos instrumentos normativos del CSA. En consonancia con los Principios CSA-IRA, la FAO reconoce que la mejora de las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios es una responsabilidad colectiva de todas las partes interesadas

⁷ 2018. UNCTAD's reform package for the International Investment Regime. (Programa de reformas de la UNCTAD del régimen internacional de inversiones).

⁸ 2015. Transnational Institute. [Political brief on the Principles on Responsible Investment in Agriculture and Food Systems](#).

⁹ 2016. FAO. Programa marco “Apoyo a la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios”.

¹⁰ 2012. CSA. [Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional](#).

y que requiere un compromiso mayor. A tal fin, la FAO organizó varios actos de múltiples partes interesadas de evaluación de la capacidad¹¹ entre 2015 y 2017 a fin de sensibilizar, aumentar la participación de una gama de partes interesadas clave e iniciar la determinación de las necesidades de desarrollo de la capacidad a escala mundial y regional y, con ello, determinar las necesidades y prioridades de todas las partes interesadas que participan en el programa marco.

26. Ese mismo año, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la FAO elaboraron la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola*¹² a fin de ayudar a las empresas a respetar estándares de conducta empresarial responsable y adoptar la diligencia debida a lo largo de todas las cadenas de suministro agrícola con objeto de garantizar que sus operaciones contribuyan al desarrollo sostenible. La finalidad de la Guía es evitar los riesgos de los efectos adversos en el medio ambiente, la sociedad y los derechos humanos considerando las normas existentes que son pertinentes para la conducta empresarial responsable a lo largo de las cadenas de suministro agrícola, incluidos los Principios CSA-IRA y las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

27. En 2018 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dio comienzo a la iniciativa *SDG Impact: Investment Solutions for Global Impact* (Efectos en los ODS: soluciones de inversión con efectos a nivel mundial), destinada a ayudar a los inversores y las empresas a funcionar de manera más sostenible y contribuir de manera positiva al desarrollo sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Se centra en tres pilares: la facilitación, la inteligencia (y cartografía) y la gestión (y la elaboración de normas). Los actos de facilitación sobre los ODS ayudan a orientar la elaboración de mapas de inversionistas en ODS, en los que se determinen oportunidades de inversión viables que permitan al sector privado producir efectos sociales, ambientales y económicos positivos. Las *Normas del PNUD* son normas para la toma de decisiones, no normas de rendimiento o de presentación de informes, y están diseñadas para ayudar a las organizaciones a integrar las operaciones de manera responsable y sostenible, y contribuir de manera positiva al desarrollo sostenible y a los ODS en los sistemas de las organizaciones, los marcos de inversión y las prácticas de adopción de decisiones utilizando un lenguaje en común y un enfoque compartido a tal efecto.

28. En octubre de 2018 los ministros de Agricultura y Asuntos Forestales de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) aprobaron de manera oficial las Directrices de la ASEAN para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios¹³, cuyo objetivo fundamental es el fomento de la inversión responsable en los sectores de la alimentación, la agricultura y los asuntos forestales de la región. Estas Directrices, elaboradas a través de un proceso inclusivo y con múltiples partes interesadas, se inspiraron y basaron en los Principios del CSA-IRA y su finalidad principal era contribuir al desarrollo económico, la seguridad alimentaria y nutricional, la inocuidad de los alimentos y los beneficios equitativos, así como el uso sostenible de los recursos naturales en la región.

29. En 2018 la Comisión Europea puso en marcha la nueva Alianza África-Europa para la inversión y el empleo sostenibles¹⁴ con objeto de fomentar las inversiones públicas y privadas en los países africanos, entre otros, en el sector agrícola, destinadas a las organizaciones de agricultores. La Unión Europea demostró un compromiso sólido con el uso y la aplicación de los Principios CSA-IRA, así como con las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y brindó apoyo a los países para elaborar guías técnicas que faciliten el uso y la aplicación de estos instrumentos normativos.

¹¹ Para obtener más información: [Resumen del Programa marco de la FAO](#).

¹² 2016. OCDE-FAO. [Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola](#).

¹³ 2018. [ASEAN Guidelines for Responsible Investment in Food, Agriculture and Forestry](#).

¹⁴ 2018. [EU External Investment Plan \(EIP\)](#) (Plan de inversiones externas de la Unión Europea).

30. Hace dos años, en 2020, la FAO y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, con el apoyo del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, elaboraron una guía práctica destinada a los parlamentarios sobre inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios¹⁵. Su objetivo es informar e inspirar a los parlamentarios y sus asesores “a avanzar en el camino de posicionar los Principios CSA-IRA en la agenda pública, en el proceso de redacción legislativa, en la aprobación de presupuestos y en la fiscalización de las políticas”. Asimismo, en ellas se destaca que si bien, desde su aprobación, los Principios CSA-IRA se han vuelto la referencia sobre la manera de diseñar y aplicar las inversiones agrícolas de modo responsable con miras al desarrollo sostenible, es esencial contar con políticas, marcos jurídicos e incentivos transparentes y estables a escala nacional y regional para llevar a los Principios al siguiente nivel¹⁶.

31. También en 2020, la plataforma de los Principios para la inversión responsable, que cuenta con el respaldo de las Naciones Unidas, publicó un nuevo informe titulado *Invertir con resultados que aportan al logro de los ODS*, en el que se proporciona a los firmantes un nuevo marco de alto nivel de las medidas que adoptan los inversionistas a fin de dar forma a los resultados para que estén en consonancia con los ODS de las Naciones Unidas. El informe expone cómo los inversionistas influyen en los resultados positivos y negativos de los problemas mundiales más acuciantes, como el abuso de los derechos humanos, el cambio climático y la desigualdad social, y sostiene que los inversionistas pueden ir más allá de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza de importancia financiera y considerar la posibilidad de abordar las cuestiones sociales y ambientales a nivel sistémico, como parte de sus estrategias de inversión, y adoptar medidas de colaboración más amplias, a fin de apoyar la consecución de los ODS para 2030¹⁷.

32. Restan menos de ocho años para lograr los objetivos de la Agenda 2030 y es evidente que se necesita un aumento importante de inversiones de diferente tipo en la agricultura, los sistemas alimentarios y el desarrollo rural con miras a la consecución de los ODS.

33. Todas estas iniciativas, directrices, actos y talleres de desarrollo de la capacidad y sensibilización destacan el papel fundamental de la inversión responsable en el escenario mundial relacionado con la seguridad alimentaria y la nutrición. Sin inversiones responsables y positivas destinadas a la agricultura y los sistemas alimentarios no podemos abordar las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición —disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización— y, por tanto, tampoco podemos mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

34. Si bien la cantidad de trabajo realizada por diferentes partes interesadas en esta esfera temática indica que los Principios CSA-IRA han sido y siguen siendo un instrumento crucial para respaldar a los encargados de la formulación de políticas en el diseño y la aplicación de planes de políticas en materia de inversiones agrícolas, también demuestra que estos Principios deben contextualizarse y adaptarse para considerar las realidades, prioridades y necesidades locales.

35. Su aplicación requiere un mayor compromiso de todos los agentes que participan en el sector de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluido el apoyo a los pequeños productores y trabajadores del sector de la alimentación mediante el fortalecimiento de su participación en la planificación y los procesos de adopción de decisiones en torno a las inversiones agrícolas, así como en el uso y gestión de la tierra y los recursos.

¹⁵ 2020. FAO e Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. [Guía práctica para parlamentarios y asesores](#).

¹⁶ Para obtener más información, sírvase consultar: 1) 2021. FAO-CCSI. [Guía sobre incentivos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios](#); 2) la serie de cursos de aprendizaje en línea de la FAO sobre IRA.

¹⁷ 2021. FAO. [Nota de orientación: El derecho a la alimentación y a la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios](#); 2021. FAO. [Vínculos entre los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#).

IV. RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS EN RELACIÓN CON EL USO Y LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CSA-IRA

A. Metadatos sobre las características de las aportaciones recibidas (es decir, de qué grupos, de qué nivel —mundial, regional o nacional—, etcétera)

36. Se recibieron en total 60 aportaciones en respuesta a las dos solicitudes de aportaciones. Se recibieron 55 aportaciones que proporcionaban información pertinente y completa (utilizaron la plantilla requerida), que se emplearon para compilar el análisis que se ofrece en el presente informe. En 13 de esas aportaciones se documentaron los resultados de los actos con múltiples partes interesadas organizados para debatir el uso y la aplicación de los Principios CSA-IRA. En el **Anexo 1** se facilita la lista de aportaciones. En la **Parte V** se resumen los actos.

37. De las 42 aportaciones recibidas para documentar experiencias individuales sobre el uso y la aplicación de los Principios CSA-IRA, 27 eran nacionales; 10, regionales, y cinco, mundiales. Todas las aportaciones recibidas pueden consultarse en su idioma original en la página web del [50.º período de sesiones del CSA](#).

38. La región más representada en cuanto a experiencias nacionales y regionales fue África, con un total de 16 aportaciones, seguida por América Latina y el Caribe, con 14, Asia y el Pacífico, con seis, y Europa y Asia central con una.

39. Se recibieron siete aportaciones de la sociedad civil, cuatro de gobiernos, cuatro de organizaciones de las Naciones Unidas, cuatro del sector privado y dos de instituciones académicas. Un total de 10 aportaciones fueron presentadas conjuntamente por varios grupos, a saber: cuatro aportaciones fueron presentadas conjuntamente por la sociedad civil e instituciones académicas; dos, por gobiernos e instituciones académicas; dos, por la sociedad civil y organizaciones de las Naciones Unidas, una fue presentada conjuntamente por una organización de las Naciones Unidas, una institución académica, un donante y otros (el Comité Nacional para la FAO en Suiza) y una, por la sociedad civil, el sector privado y una institución académica.

40. Se recibieron 11 aportaciones de “otros” grupos, a saber: siete del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, una del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), una del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), una de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y una de la Asamblea Legislativa de África Oriental (Parlamento).

B. Principios utilizados con más frecuencia

41. Los 10 Principios CSA-IRA son cruciales para aplicar debidamente la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, y las aportaciones confirmaron que todos son sumamente pertinentes para fomentarla. Algunos de los principios se mencionaron en las aportaciones con más frecuencia que otros, lo cual es indicio de que se hizo mayor hincapié en algunos de ellos en determinadas situaciones, según las circunstancias. Aunque en muchas de las aportaciones se documenta el uso de la mayoría de los Principios, deberían hacerse más esfuerzos para seguir instando a los agentes a comprometerse con todos los Principios CSA-IRA en la medida en que estos están interconectados y son complementarios.

42. Los principios mencionados con mayor frecuencia fueron el principio 1 (Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición), sobre el que se informó en 44 aportaciones, seguido por el principio 2 (Contribuir al desarrollo económico e inclusivo y a la erradicación de la pobreza), que figura en 43 aportaciones (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1: Principios mencionados con más frecuencia

Los 10 Principios CSA-IRA	Número de veces que se menciona cada principio
Principio 1: Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición	44
Principio 2: Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza	43
Principio 3: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	32
Principio 4: Potenciar la participación y el empoderamiento de los jóvenes	32
Principio 5: Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua	33
Principio 6: Conservar y ordenar de forma sostenible los recursos naturales, aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de catástrofes	32
Principio 7: Respetar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales y respaldar la diversidad y la innovación	19
Principio 8: Promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables	29
Principio 9: Incorporar estructuras de gobernanza, procesos y mecanismos de reclamación inclusivos y transparentes	29
Principio 10: Evaluar y abordar las repercusiones y promover la rendición de cuentas	29

Nota: en el cuadro también se incluyen principios mencionados en las aportaciones que comparten los resultados de los actos con múltiples partes interesadas organizados a fin de debatir acerca del uso de los Principios CSA-IRA y en la mayoría de las aportaciones se menciona más de un principio.

C. Resultados cualitativos comunicados. Cómo y dónde se utilizaron los Principios CSA-IRA y cuáles fueron considerados más útiles

43. Las experiencias documentadas en las aportaciones tuvieron objetivos diferentes y mostraron que los Principios del CSA-IRA se usaron de maneras diferentes:

- **Sensibilización:** se llevaron a cabo muchas actividades de sensibilización, entre las que pueden mencionarse la realización de actos a diferentes escalas y actividades de difusión de información tales como campañas de comunicación, talleres, seminarios, debates y consultas con grupos técnicos, debates y diálogos en mesa redonda, plataformas, publicaciones y notas de orientación.

Ejemplos de resultados cuantitativos: más de 1 000 parlamentarios de la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) participaron en talleres de sensibilización sobre el uso de los Principios CSA-IRA, centrados en especial en el principio 3 (Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres).

Más de 100 parlamentarios y asesores de la región de América Latina participaron en capacitaciones con objeto de comprender mejor los fundamentos y el alcance de los Principios CSA-IRA.

- **Desarrollo de la capacidad:** se ha documentado un gran número de actividades y cursos de desarrollo de la capacidad, que recibieron apoyo de gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas (en particular, de la FAO), OSC¹⁸ y otros organismos especializados e institutos internacionales, como el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, se destacaron la realización de capacitaciones y talleres, la elaboración de instrumentos de promoción y técnicos¹⁹, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y los diálogos entre homólogos, que contribuyeron a una mayor capacidad de:
 - los funcionarios gubernamentales, los parlamentarios y otros agentes clave que participan en los procesos de elaboración de políticas, en la creación de entornos jurídicos y normativos que integren los Principios CSA-IRA basándose en las necesidades del contexto, y en la reforma de sus leyes de agricultura por contrato²⁰;
 - los jóvenes empresarios, las mujeres del medio rural y otras partes interesadas a fin de abogar por la inversión responsable en la agricultura y tomar medidas para influir en las políticas que apoyan sus medios de vida y sus economías.

En la mayoría de los casos, las actividades de fomento de la capacidad se llevaron a cabo junto con actividades de sensibilización.

¹⁸ Por ejemplo, la Asociación Asiática para el Desarrollo de Recursos Humanos en Zonas Rurales, que forma parte del Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas, invirtió en la implantación de los Principios CSA-IRA en los países de la ASEAN a través de varias iniciativas, como actividades de sensibilización y cursos de desarrollo de la capacidad, centradas específicamente en el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en relación con la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.

¹⁹ Por ejemplo, la Herramienta para la puntuación de la inversión agrícola responsable (Herramienta de Puntuación de la IRA) y la herramienta de la OCDE-FAO que aborda la deforestación y la degradación de los bosques en las cadenas de suministro agrícola.

²⁰ Las leyes de la agricultura por contrato frecuentemente fueron revisadas siguiendo el [Acuerdo tipo](#) (2018. FAO e Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible), que es coherente con los Principios CSA-IRA.

Ejemplos de resultados cuantitativos: en 11 países africanos se celebró una serie de talleres con múltiples partes interesadas de evaluación de la capacidad (organizados por la FAO²¹) destinados a más de 125 representantes de gobiernos, organizaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado, que llevaron a una mayor capacidad de aplicación de los Principios CSA-IRA. Además, se empoderó a los participantes para que se convirtieran en agentes de cambio.

En Malawi, mediante talleres nacionales (organizados por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, el Mercado Común para África Oriental y Meridional y la FAO), aproximadamente 40 funcionarios del Gobierno mejoraron su comprensión y capacidad de uso y aplicación de los Principios CSA-IRA con objeto de fomentar las inversiones sostenibles y responsables.

- **Creación de redes y grupos de reflexión:** se llevaron a cabo numerosas actividades que han conducido a la creación de redes, grupos básicos y grupos de reflexión (por ejemplo, la Red de la Confederación de jóvenes empresarios agrícolas, el Grupo básico en materia de IRA y género, el Grupo de reflexión sobre las inversiones de los jóvenes empresarios agrícolas y la red de instituciones académicas) para reunir a las principales partes interesadas y facilitar su participación en diálogos constructivos con los responsables de las políticas con el objetivo de aumentar la inversión responsable, en particular de los jóvenes empresarios agrícolas y las mujeres rurales, y para difundir las buenas prácticas que promuevan cambios transformadores en la agricultura y los sistemas alimentarios.

Ejemplos de resultados cuantitativos: en Túnez, un grupo de reflexión de múltiples partes interesadas, formado por más de 60 representantes de más de 25 instituciones, elaboró propuestas de políticas para empoderar a los jóvenes a fin de que participen en inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios, que fueron validadas por cientos de tunecinos mediante consultas en línea. Algunas soluciones también se probaron de manera experimental mediante el Centro agroacelerador. La Agencia Nacional de Promoción de la Inversión Agraria, el Instituto Nacional de Investigación Agraria y la FAO publicaron conjuntamente un documento sobre elementos para una estrategia nacional en materia de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.

El Grupo de investigación GESPLAN, perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), coordinó la creación de una Red de universidades latinoamericanas para la difusión y aplicación de los Principios CSA-IRA aprovechando el papel crucial que desempeña el mundo académico al requerir a la universidad que adopte un enfoque integral, incluso mediante la inserción de los Principios en los planes de estudio de las universidades.

- **Elaboración o evaluación de proyectos, estrategias nacionales, planes de acción, códigos de inversiones agrícolas, contratos modelo y marcos legislativos o normativos:** muchos proyectos, programas, estrategias nacionales, planes de acción, códigos de inversiones agrícolas²², contratos modelo y marcos legislativos y normativos nacionales se vieron influidos por los Principios CSA-IRA. Es más, algunos proyectos incluyeron el uso de instrumentos de análisis cuya finalidad es determinar los retos y las oportunidades que plantea la inversión responsable en agricultura en consonancia con los Principios CSA-IRA. Varias organizaciones de pequeños productores de alimentos, organizaciones de jóvenes que participan en agronegocios y otras OCS participaron en un diálogo sobre las políticas con gobiernos y elaboraron propuestas para marcos jurídicos o normativos.

²¹ 2020. FAO. [Catalysing young agri-entrepreneurs' investments and ensuring their sustainability – Strategic planning tool](#) (Catalizar las inversiones de los jóvenes empresarios agrarios y garantizar su sostenibilidad. Una herramienta estratégica de planificación).

²² A título de ejemplo, se pueden citar los siguientes: 1) Burkina Faso aprobó un nuevo [Código de inversiones agrícolas](#), en consonancia con los ODS y los Principios CSA-IRA; Etiopía elaboró un Código de prácticas en inversiones, titulado [Código de prácticas sociales y ambientales para la agricultura comercial responsable en Etiopía](#), destinado a la aplicación de la inversión responsable en la agricultura.

Ejemplos de resultados cuantitativos: en Burkina Faso, cientos de personas participaron en la elaboración de una versión preliminar, la revisión y la aprobación de marcos jurídicos nuevos (o revisados) coherentes con los Principios CSA-IRA.

En Liberia, Mauritania, el Senegal y Sierra Leona se elaboraron varios planes de acción nacionales a fin de crear un entorno propicio para los Principios CSA-IRA.

- **Inversiones** (realizadas por gobiernos, instituciones internacionales, el sector privado u ONG y OSC): en varias experiencias quedaron documentadas inversiones realizadas por gobiernos, instituciones internacionales, el sector privado u ONG en beneficio de todos los trabajadores agrícolas o de la alimentación, en particular los pequeños productores, incluidos los jóvenes y las mujeres, cuyo objetivo general era capacitarlos para incrementar sus capacidades técnicas y que se conviertan en agentes de cambio, así como mejorar sus ingresos, crear empleos, mejorar sus medios de vida y, con ello, contribuir al desarrollo de las zonas rurales.

Ejemplos de resultados cuantitativos: en Azerbaiyán, más de 10 000 pequeños agricultores se beneficiaron de inversiones y apoyo bien orientados, que contribuyeron a crear y mantener los empleos, mejorando los ingresos y reduciendo la pobreza.

En el Ecuador, la Fundación Casa Campesina Cayambe²³ documentó una serie de proyectos en los que se hicieron inversiones en equipo técnico o capacitaciones de fomento de la capacidad para pequeños productores, entre ellos, comunidades indígenas, con objeto de mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola y, de este modo, contribuir a mejorar sus ingresos y medios de vida.

- **Formulación y aplicación de estrategias nacionales y regionales específicas:** se notificó la formulación y aplicación de estrategias nacionales y regionales específicas en materia de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios en beneficio de todos los trabajadores agrícolas y de la alimentación, en particular de los pequeños productores, incluidos los jóvenes y las mujeres. Se proporcionó información acerca de políticas y leyes nacionales y regionales aprobadas oficialmente, que establecen la obligación del gobierno de abordar las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la aplicación de los Principios CSA-IRA.

Ejemplos de resultados cuantitativos: se documentaron las iniciativas llevadas a cabo por parlamentarios de la región de América Latina y el Caribe a fin de aprobar leyes nacionales y regionales (Leyes modelo) que incorporen los Principios CSA-IRA.

Los Estados Miembros de la ASEAN aprobaron un plan de acción para la aplicación de los Principios CSA-IRA, basado en las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios, a fin de aumentar las inversiones responsables en los sectores de la alimentación, la agricultura y la silvicultura de la ASEAN.

D. Catalizadores clave notificados para una adopción o adaptación exitosas

44. Varios factores externos han influido de forma positiva en los resultados obtenidos. En las aportaciones se pusieron de relieve varios catalizadores clave recurrentes, esto es, los factores externos que propiciaron los resultados positivos del uso de los Principios CSA-IRA.

- **Los entornos políticos favorables**, reflejados en las estrategias nacionales y regionales. La **prioridad que dieron los gobiernos y los parlamentarios** a hacer frente al hambre y la malnutrición en todos los niveles se mencionó como un elemento clave, entre otras cosas mediante la promoción de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y la garantía de que las estrategias nacionales estaban en consonancia con los Principios CSA-IRA.

²³ Para más información, véase: [La Fundación Casa Campesina Cayambe y el modelo de desarrollo](#).

- **El compromiso y apoyo firmes de las organizaciones de las Naciones Unidas, las OSC, las instituciones académicas y otros organismos técnicos** de difundir, traducir y adaptar los Principios CSA-IRA. En particular, las asociaciones y el apoyo técnico brindado a algunos gobiernos por parte de organizaciones de las Naciones Unidas, la Oficina Federal de Agricultura de Suiza, el mundo académico y otros organismos especializados, como el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, a fin de proporcionar herramientas prácticas para elaborar políticas y programas y darles un marco, y facilitar la integración de los Principios CSA-IRA en los marcos jurídicos nacionales, regionales y mundiales.
- **Las actividades de sensibilización entre todas las partes interesadas**, entre otras, gobiernos, parlamentos, la sociedad civil, las instituciones académicas, los organismos de desarrollo, los institutos internacionales, las organizaciones y cooperativas de agricultores, a fin de trabajar en conjunto para elaborar iniciativas, planes de acción y cambios de políticas en beneficio de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.
- **Los diálogos entre múltiples partes interesadas, asociaciones y colaboración** entre las partes interesadas principales a fin de elaborar y aplicar planes estratégicos que aborden las lagunas en la aplicación de los Principios CSA-IRA.
- **El fuerte interés de todas las partes interesadas**, incluidos los gobiernos y las organizaciones de las Naciones Unidas, en la ejecución de iniciativas para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y comprometer y brindar apoyo a los jóvenes de los sectores de los agronegocios.
- **La participación y rendición de cuentas** de los agentes locales, incluidos los pueblos indígenas, con capacidad de encontrar soluciones específicas para cada contexto a fin de integrar los principios de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios con miras a elaborar programas y estrategias más sostenibles en el sector agrícola.
- **La exhaustividad y claridad del instrumento normativo del CSA en materia de inversión responsable en la agricultura**, que comprende una amplia variedad de cuestiones económicas, sociales, de gobernanza y ambientales, y proporciona una base excelente para elaborar planes de inversión responsable que sean específicos de cada contexto.
- **Los programas de aprendizaje y talleres técnicos** centrados en la inversión responsable en la agricultura fueron fundamentales para determinar prioridades y necesidades de los participantes y hacer que el uso de los Principios CSA-IRA sea acorde a las necesidades que surgen durante los debates.
- **La integración exitosa de los instrumentos normativos del CSA anteriores**, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, en las estructuras gubernamentales llevó a despertar interés por abordar cuestiones específicas en el contexto de la inversión agrícola mediante la aplicación de Principios CSA-IRA específicos en políticas, leyes y programas relacionados.

E. Limitaciones y desafíos clave notificados respecto de la adopción o el uso de los Principios CSA-IRA

45. En esta sección se presenta una visión general de las limitaciones y desafíos encontrados en el uso de los Principios CSA-IRA.

- **La escasa concienciación acerca de la existencia de los Principios CSA-IRA**, lo que lleva a aconsejar de forma recurrente que se mejore la comunicación para promoverlos, compartirlos y difundirlos **en todos los niveles**, incluso entre las partes interesadas de base.
- **La ausencia de un entorno favorable para las inversiones**, especialmente por parte de los jóvenes de los sectores agrícola y agroalimentario.
- **La falta de continuidad empresarial a nivel directivo** en los gobiernos y ministerios que inciden en la aplicación de las iniciativas y en sus resultados satisfactorios.

- **El apoyo financiero y técnico insuficiente** para la aplicación de los Principios CSA-IRA, en particular a efectos de transformar los conceptos teóricos de los Principios en actividades, proyectos y planes viables y prácticos, y adaptarlos a necesidades contextuales concretas, así como traducirlos a los idiomas locales.
- **La escasa voluntad y compromiso políticos** para aplicar los Principios.
- **Una falta de disponibilidad de una metodología específica y de material de apoyo** que guíe a las partes interesadas en la determinación de medidas concretas clave para poner en práctica los Principios CSA-IRA.
- **Los conflictos en curso** que plantean retos importantes para todos los desarrollos económicos y sociales, incluyendo obstáculos para la integración de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios que plantea el CSA para reformar los marcos jurídicos actualmente débiles.
- La **pandemia de la COVID-19**, que provocó numerosos retrasos en la realización de las actividades, independientemente del interés y el compromiso de los asociados implicados.
- **La falta de mecanismos bien definidos de rendición de cuentas y de coordinación efectiva de múltiples partes interesadas** en múltiples sectores gubernamentales en todos los niveles y con todos los agentes implicados a fin de mantener diálogos, aprender del intercambio de experiencias y, de ese modo, respaldar la asimilación de los Principios CSA-IRA.
- **Una infraestructura deficiente** que pone en desventaja a las actividades agrícolas de los pequeños productores, especialmente de aquellos que viven en zonas rurales y apartadas.

F. Aspectos destacados de algunas buenas prácticas

46. En las aportaciones se describieron diversas buenas prácticas que habían contribuido al buen desenlace de las experiencias en el uso de los Principios CSA-IRA. Estas comprenden, por ejemplo, las siguientes:

- **Empoderamiento de todas las partes interesadas** para su participación activa en el uso de los Principios CSA-IRA en políticas y programas regionales, por medio de:
 - la realización de evaluaciones de capacidad²⁴ para comprender qué capacidades deben fortalecerse a nivel institucional, organizacional e individual, así como consultas preliminares con los homólogos gubernamentales para determinar todos los ministerios u organismos pertinentes que serían los más adecuados para asistir a las diversas reuniones y capacitaciones técnicas previstas a lo largo de los años;
 - la sensibilización efectiva de los grupos destinatarios, incluidos los funcionarios gubernamentales, los parlamentarios y las comunidades, a través de actos y diálogos de sensibilización, y cursillos de fomento de la capacidad, con el fin de aplicar correctamente los Principios CSA-IRA y crear partes interesadas comprometidas que se apoyen mutuamente para mejorar el entorno propicio para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios;
 - la elaboración de herramientas e instrumentos que contextualicen los Principios CSA-IRA y los adecuen a las realidades específicas.

²⁴ Ejemplos de herramientas de evaluación de la capacidad: 2018, FAO. [Empoderar a los jóvenes para que realicen inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios. Herramienta de evaluación rápida de capacidad](#); 2020, FAO y Departamento de Ciencias Agrícolas, Forestales y Alimentarias (HAFL) de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Berna. [Catalysing young agri-entrepreneurs' investments and ensuring their sustainability – Strategic planning tool](#) (Catalizar las inversiones de los jóvenes emprendedores agrarios y garantizar su sostenibilidad. Una herramienta estratégica de planificación); 2021, FAO. [Herramienta de evaluación rápida de capacidades. Mejora de las capacidades para reforzar la inversión responsable en agricultura y sistemas alimentarios.](#)

- **Identificación de un “punto de entrada” bien definido**, basado en las prioridades nacionales y locales, a partir del cual dirigir las etapas iniciales del proyecto o programa para simplificar la aplicación de los Principios.
- **Establecimiento de asociaciones con instituciones clave** capaces de apoyar el fomento de la capacidad y el apoyo técnico en materia de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, como la FAO, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible y otros organismos especializados que respaldan el desarrollo de políticas de inversión responsable que incorporan los Principios de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.
- Creación de una **voluntad política fuerte** y de un consenso entre las múltiples partes interesadas.
- **Utilización de la orientación sobre políticas del CSA en materia de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios** como herramienta esencial **para complementar** otras herramientas existentes sobre la inversión responsable en la agricultura.
- **Un enfoque de múltiples partes interesadas que reúna a todas las partes interesadas pertinentes de manera inclusiva y participativa**, a saber, agentes gubernamentales y no gubernamentales, parlamentos, instituciones académicas, instituciones de investigación, comunidades afectadas y locales, incluidas las mujeres y los jóvenes, y el sector privado, para diseñar una hoja de ruta común y ejecutar y supervisar las actividades para la adopción exitosa de los Principios CSA-IRA.
- La **rendición de cuentas** como factor fundamental para crear confianza entre los asociados, vincular a las mujeres y los jóvenes, y hacer avanzar el trabajo sin mayores resistencias.
- **La movilización de recursos financieros** para brindar apoyo a las partes interesadas en la aplicación de los Principios CSA-IRA.
- **La definición de un mecanismo de seguimiento** de las actividades para la aplicación con éxito de los Principios CSA-IRA. Deberá elaborarse una metodología definida para velar por que el seguimiento se lleve a cabo de forma coherente, transparente y exhaustiva.

G. Próximos pasos para mejorar el uso ulterior de los Principios CSA-IRA

47. En las aportaciones se mencionaba la necesidad de mejorar la difusión de los Principios CSA-IRA a fin de crear entre las partes interesadas y los titulares de obligaciones conciencia sobre su existencia y garantizar el establecimiento de contactos y la coordinación, en particular con los encargados de la formulación de políticas y la población sobre el terreno. Para ello se elaborarán (o mantendrán) plataformas de múltiples interesados, instrumentos educativos, capacitaciones técnicas, programas de aprendizaje, seminarios, talleres, conferencias y publicaciones. Esto comprende programas para empoderar a los jóvenes y a las mujeres del medio rural a fin de que colaboren con la IRA y participen en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la misma.

48. En asociación con los organismos especializados, los Principios CSA-IRA seguirán usándose como una base para diseñar y elaborar nuevas directrices, instrumentos normativos y contratos modelo a nivel nacional para los inversionistas o para actualizar y complementar los instrumentos existentes a fin de llevar a la práctica los Principios mediante medidas prácticas y concretas y para que diferentes agentes realicen el seguimiento de su aplicación a escala nacional, regional y mundial.

49. Las partes interesadas tratarán de mejorar el entorno propicio para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, de aumentar el compromiso político de alto nivel en el uso de los Principios CSA-IRA para desarrollar, mejorar y supervisar la aplicación de estrategias, políticas, leyes y programas con la correspondiente (mayor) inversión pública y privada responsable en la agricultura, incluyendo el apoyo a los jóvenes empresarios, para lograr la seguridad alimentaria y la nutrición.

V. RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS PARA DEBATIR O DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS CSA-IRA

A. Metadatos sobre las características de las aportaciones recibidas

50. Se recibieron 13 aportaciones para documentar los resultados de los actos con múltiples partes interesadas. En el Anexo 1 se facilita la lista de aportaciones. Los actos presentan diferentes coberturas geográficas (tres nacionales, seis regionales y cuatro mundiales), alcances y participaciones. A todos asistieron varios grupos de partes interesadas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, por ejemplo, gobiernos, parlamentarios, OSC, instituciones académicas, organizaciones de las Naciones Unidas y el sector privado. Las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición también participaron en todos los actos mundiales, regionales y nacionales, bien mediante representantes, bien de forma directa. A continuación se ofrece una breve descripción de los actos.

A1. *Ámbito nacional. República Gabonesa, Taller de fomento de la capacidad para parlamentarios gaboneses sobre inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios, 3 y 4 de marzo de 2022*

La FAO, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Alianza Parlamentaria Gabonesa para la Alimentación y la Seguridad Nutricional (APGSAN) organizaron talleres de fomento de la capacidad con objeto de aumentar la concienciación de los parlamentarios en relación con la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios que propugna el CSA y para orientarlos en relación con su papel en la creación de entornos de política propicios que fomenten las inversiones sostenibles y responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios. Los parlamentarios se comprometieron a garantizar que sus marcos nacionales legislativos e institucionales estén en consonancia con los Principios CSA-IRA y a seguir fomentando la capacidad de los parlamentarios y los funcionarios del Parlamento.

A2. *Ámbito nacional. República del Congo, Taller de fomento de la capacidad para parlamentarios sobre inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios, 23 y 24 de noviembre de 2021*

Tras el seminario web titulado “El papel de los parlamentarios en el fortalecimiento de las inversiones responsables en la agricultura en África”, organizado en diciembre de 2020 por la FAO, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, el Parlamento Panafricano, la Asamblea Legislativa de África Oriental y la CEDEAO, los parlamentarios expresaron su interés en estar mejor informados en relación con los Principios CSA-IRA. En noviembre de 2021 la FAO, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Alianza Parlamentaria Congoleña para la Alimentación y la Seguridad Nutricional organizaron talleres de fomento de la capacidad para 150 miembros de la Asamblea Nacional y el Senado de la República del Congo con objeto de sensibilizar sobre los Principios CSA-IRA y proporcionar una mayor comprensión de este instrumento de política. Como medidas complementarias, la Alianza Parlamentaria Congoleña para la Alimentación y la Seguridad Nutricional elaborará un mapa de ruta destinado a concretizar los compromisos adoptados durante los talleres a fin de avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles en África.

A3. *Ámbito nacional. República Democrática Popular Lao, Diálogo nacional entre múltiples partes interesadas sobre inversión responsable en la agricultura, 10 de noviembre de 2021*

El diálogo entre múltiples partes interesadas fue organizado de manera conjunta por el Gobierno de la República Democrática Popular Lao, con el apoyo de la FAO en colaboración con Helvetas, y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional. Un total de 151 participantes asistieron al diálogo celebrado durante un día, 69 de los cuales pertenecían a organismos gubernamentales (de los niveles central, provincial y distrital), 58 a organismos de las Naciones Unidas, OSC u ONG, nueve al mundo académico, dos al sector privado y 14 se identificaron como consultores independientes. El diálogo

constituyó una oportunidad para debatir la manera de mejorar un entorno propicio para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios en la República Democrática Popular Lao. Además, se realizó una encuesta durante el mismo, que mostró que los participantes convinieron en que, si bien el país había atraído recientemente inversiones más responsables, todavía seguían existiendo muchos problemas relacionados con las inversiones responsables en la agricultura y la silvicultura en el país, como la agricultura por contrato, las disposiciones relativas al arrendamiento de tierras y el uso indebido de los plaguicidas. Se ha planificado la realización de una serie de otros diálogos sobre la inversión responsable en la agricultura en este año y el próximo, que versarán sobre medidas clave prioritarias, como la sensibilización del público destinatario, el fomento de la capacidad de las partes interesadas locales y la aclaración de funciones y responsabilidades entre sectores y agentes.

A4. Ámbito regional. América Latina y el Caribe, *Aplicación de los Principios CSA-IRA al sector empresarial agroindustrial*, 24 de marzo de 2022, Lima (Perú).

Representantes de organizaciones de las Naciones Unidas, OSC y el sector privado participaron en un acto organizado por la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo objetivo era presentar los resultados de un programa llevado a cabo entre diciembre de 2021 y enero de 2022, centrado en el uso de los Principios CSA-IRA en cada contexto específico (cooperativas, empresas, asociaciones productivas, etc.). Este programa contó con 69 participantes de 10 países agrupados en ocho grupos de trabajo y un total de 20 universidades de 10 países que trabajaron para difundir los Principios CSA-IRA, contribuyendo al éxito de este encuentro. El acto mostró que cada participante en el programa podía analizar cada principio de la inversión responsable en la agricultura en su contexto específico, también determinando sus deficiencias, y se asoció una serie de objetivos próximos a cada principio con el fin de alcanzarlos. Esto permitirá una mejora de la gobernanza de las entidades que participaron en el acto.

A5. Ámbito regional. América Latina y el Caribe. *Hacia una conducta empresarial responsable en relación con los Principios para la inversión responsable en la agricultura (IRA) y los sistemas agroalimentarios*, 3 y 4 de noviembre de 2020, Lima (Perú)

Representantes de las Naciones Unidas, OSC y el sector privado participaron en un seminario de dos días organizado por el mundo académico con el propósito de que los productores, los empresarios, los directores de asociaciones y los académicos se familiarizaran con los Principios CSA-IRA y, de este modo, facilitar su incorporación en los planes de trabajo y objetivos de las empresas ([Carta de acuerdo 2020 FAO/UPM del 29 de noviembre de 2019](#)). Esto generaría una mayor colaboración y diálogo entre los agentes implicados y una mejor gobernanza en las empresas. Más de 200 personas participaron en el seminario como observadores u oradores, y los directivos de las grandes empresas o de las asociaciones del sector agroalimentario mostraron que están aplicando principios de inversión responsable en la agricultura específicos según sus necesidades. Se encuentra en elaboración una nueva carta de acuerdo (desde junio de 2021 a julio de 2022) con los objetivos de aumentar la sensibilización y fomentar la aplicación de los Principios CSA-IRA. Además, se organizarán nuevas actividades de capacitación para el sector empresarial agroindustrial.

A6. Ámbito regional. América Latina y el Caribe, *Hacia una enseñanza universitaria mundial transformadora: los Principios CSA-IRA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios*, 1 y 2 de octubre de 2020, Ecuador.

Aproximadamente 250 representantes de las Naciones Unidas, OSC, el sector privado e instituciones académicas participaron en una conferencia de dos días organizada por el mundo académico con el objetivo principal de intercambiar experiencias sobre el uso y la aplicación de los Principios CSA-IRA, en particular su inclusión en los programas de estudio universitarios, e intercambiar lecciones aprendidas e ideas para seguir avanzando en la difusión de los Principios. Durante la conferencia se puso en marcha un [sitio web](#) que es una iniciativa académica del grupo de investigación Gesplan-UPM, que recopila información relacionada con el programa de capacitación sobre los principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios en colaboración con la FAO, con la idea de mostrar de manera transparente una síntesis de la labor desarrollada desde 2016.

A7. Ámbito regional. América Latina y el Caribe, *Fortalecimiento de la capacidad en materia de marcos jurídicos y normativos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios: talleres de evaluación de las necesidades de capacidad, 16-18 de mayo de 2018, Guatemala; 19-21 de septiembre de 2018, República Dominicana.*

La Organización Internacional de Derecho del Desarrollo y la FAO organizaron una serie de talleres con objeto de evaluar las necesidades de capacidad nacional a efectos de mejorar la inversión responsable en la agricultura en Guatemala y la República Dominicana. Se destacó que en ambos países existe un marco jurídico amplio relacionado con la inversión en la agricultura y que este podría fortalecerse si se ponía en consonancia con los Principios CSA-IRA. Sin embargo, un conocimiento limitado de los Principios CSA-IRA y su pertinencia en estos contextos nacionales limitó la adopción eficaz a nivel nacional en ambos países.

A8. Ámbito regional. África, *La función de los parlamentarios en la mejora de las inversiones responsables en la agricultura para la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles en África, 15 de diciembre de 2020*

El Parlamento Panafricano, la Asamblea Legislativa de África Oriental y el Parlamento de la CEDEAO organizaron de manera conjunta un acto con la FAO y la sociedad civil con objeto de explorar los vínculos entre inversiones responsables en la agricultura y los ODS; considerar cómo los parlamentarios promovieron la importante participación de las mujeres en la agricultura y la seguridad alimentaria y cómo podía aplicarse la publicación [Inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. Guía práctica para parlamentarios y asesores](#), elaborada por la FAO y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Entre los varios puntos debatidos se destacó la importancia de aprovechar los Principios CSA-IRA y de incorporarlos en políticas, marcos jurídicos e incentivos transparentes y estables a escala nacional y regional. Además, la Secretaría de la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Asamblea Legislativa de África Oriental decidieron reactivar el proceso de elaboración del Contrato modelo de la CAO para las inversiones en agronegocios, considerado una herramienta para gobiernos, parlamentarios, agricultores, inversionistas y la sociedad civil, que crea un punto de referencia basado en los Principios CSA-IRA.

A9. Ámbito regional. Europa, *La función de las inversiones responsables en la agricultura para la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles, 7 de diciembre de 2020*

Aproximadamente 130 representantes de las Naciones Unidas, las OSC, el mundo académico, la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea, así como parlamentarios y asesores del Parlamento Europeo participaron en este acto organizado de forma conjunta por la Alianza Parlamentaria Europea contra el Hambre y la Malnutrición y la FAO. Su objetivo principal fue debatir la importancia de las inversiones responsables en la agricultura para la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles. Durante el mismo se destacó que, si bien antes del acto la Alianza Parlamentaria Europea contra el Hambre y la Malnutrición y las instituciones europeas tenían un conocimiento limitado de los Principios CSA-IRA, los mismos deberían utilizarse como una herramienta para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los miembros del Parlamento Europeo deberían reunirse para debatir sobre su papel en la mejora de la inversión responsable en la agricultura dentro de la Unión Europea, incluido su mayor compromiso con la aplicación de los Principios CSA-IRA.

A10. Ámbito mundial. *Incentivos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, 30 de junio de 2021*

Este acto, organizado conjuntamente por la FAO e instituciones académicas (en concreto, el Centro Columbia sobre Inversión Sostenible [CCSI]), mejoró la comprensión de sus 268 participantes provenientes de gobiernos, las Naciones Unidas, el CSA y la sociedad civil, en particular el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (WAIPA), sobre los Principios CSA-IRA y los incentivos a las inversiones

como herramientas prácticas destinadas a aumentar las inversiones responsables. Durante el acto se presentó la [Guía sobre incentivos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios de la FAO-CCSI](#). Esta Guía se basa en los Principios CSA-IRA y orienta a los encargados de formular políticas y el personal técnico de los gobiernos sobre cómo pueden usarse los incentivos a las inversiones (y cómo no deberían usarse) a fin de mejorar la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. En el acto también se presentó el Centro agroacelerador de Túnez, que proporcionó servicios de incubación y capacitaciones en materia de IRA y desarrollo territorial.

A11. *Ámbito mundial. Simposio internacional sobre el tema: Redes parlamentarias y desafíos en materia de seguridad alimentaria, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019, Marruecos*

La Asociación de senados, *shoora* y consejos equivalentes de África y el mundo árabe, en cooperación con el Consejo de Asesores del Reino de Marruecos y la FAO organizaron este acto sobre redes parlamentarias y desafíos en materia de seguridad alimentaria. El acto mostró que se habían adoptado muchas iniciativas en varias regiones del mundo para contribuir al logro de la seguridad alimentaria y terminar con el hambre. En particular, se destacaron las actividades desarrolladas relacionadas con los Principios CSA-IRA 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 9. Además, representó una oportunidad para incrementar los conocimientos entre los parlamentarios a través de la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas, el fomento de la capacidad de los parlamentarios a fin de fortalecer los marcos jurídicos adecuados con objeto de abordar los desafíos que plantean la seguridad alimentaria y la nutrición, y sensibilizar acerca de la importancia de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios para lograr los ODS.

A12. *Ámbito mundial. Aplicación de las directrices del CSA para las personas y el planeta, 3 de junio de 2021 (en el 48.º período de sesiones del CSA)*

Representantes de gobiernos, las Naciones Unidas, OSC, el sector privado e instituciones académicas participaron en este acto organizado por las Naciones Unidas con la finalidad de mostrar cómo los productos normativos del CSA, entre ellos, los Principios CSA-IRA, habían sido utilizados por organizaciones que representan a diferentes grupos de partes interesadas, entre otros, empresas (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible), la sociedad civil (World Benchmarking Alliance), agricultores (Organización Mundial de Agricultores [WBA]), el ámbito científico (Centro Internacional de Agricultura Tropical [CIAT]). En particular, la WBA realizó una presentación técnica sobre el modo en que utilizaron los Principios CSA-IRA y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional en la elaboración de [la base de referencia de la WBA para la alimentación y la agricultura](#). La WBA puso en consonancia su metodología en materia de alimentación y agricultura con los Principios del CSA y, en 2021, se realizó una evaluación de 350 empresas líderes mundiales de alimentación y la agricultura situadas en todo el planeta utilizando las metodologías de la base de referencia. La WBA seguirá evaluando empresas hasta 2023, lo que permitirá informar sobre la evolución de las publicaciones corporativas en comparación con los Principios CSA-IRA.

A13. *Ámbito mundial. Seminario web sobre inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, 25 de noviembre de 2021*

La Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (AIPA) organizó en conjunto con la FAO y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible un seminario web sobre la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. La finalidad del acto era presentar el concepto de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios mostrando que los Principios CSA-IRA se habían adaptado en las leyes y reglamentos nacionales pertinentes, incluida la utilización de las Directrices de la ASEAN sobre inversión responsable en la agricultura. Durante el seminario web, los participantes se familiarizaron con dichas Directrices y con la Guía para parlamentarios sobre IRA. Se prevé una ulterior integración de las Directrices en las políticas nacionales de cada país miembro de la ASEAN, y la FAO y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible seguirán proporcionando asistencia técnica a los parlamentarios de la AIPA en materia de promoción y orientación sobre la promoción y aplicación de la IRA.

B. Aspectos más destacados de las lecciones notificadas extraídas de los actos sobre los Principios CSA-IRA a escala mundial, regional y nacional

51. Las experiencias debatidas durante los actos reflejaron enfoques similares a los documentados en las experiencias presentadas a título individual. A continuación se presentan algunos ejemplos de los aspectos más destacados de las lecciones notificadas extraídas de los actos.

- Los actos, los talleres, las capacitaciones y las **actividades de sensibilización** sobre los Principios CSA-IRA son necesarios para garantizar que los encargados de formular políticas se familiaricen con los Principios y, así, posibiliten que los marcos regulatorios nacionales concuerden con aquellos.
- La sensibilización del **público destinatario** en relación con los Principios CSA-IRA con objeto de **contextualizarlos** sobre la base de las necesidades de regiones o países concretos y fomentar su aplicación mediante la legislación y las políticas a nivel nacional.
- Se reconoció que **los cursillos de fomento de la capacidad** son esenciales para orientar a las partes interesadas clave, entre ellos, los parlamentarios y representantes de los gobiernos, sobre la aplicación de los Principios CSA-IRA en los marcos jurídicos nacionales.
- Se destacó que es necesario el **desarrollo de las capacidades de los inversionistas** para que actúen en consonancia con los Principios CSA-IRA.
- Se consideró clave el **fortalecimiento de la coordinación y el diálogo** entre gobiernos, empresas y comunidades con objeto de lograr resultados exitosos. En particular, se destacó que los **mecanismos de coordinación** podrían facilitar el uso de los Principios CSA-IRA, manteniendo **la inclusión y la participación** como principios rectores.
- Se encontró que había **una falta de claridad sobre las funciones y responsabilidades** en los organismos gubernamentales y otros agentes clave y se consideró que la *Guía práctica para parlamentarios y asesores* era sumamente útil para orientarlos sobre la aplicación de los Principios CSA-IRA, incluidos los principios sobre IRA de la ASEAN.
- El establecimiento de un **mecanismo sistemático de seguimiento y evaluación** de las inversiones desempeña una función crucial para establecer lagunas, superarlas y hacer un seguimiento del progreso de la aplicación de los Principios CSA-IRA.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

52. En muchas aportaciones se destacó la pertinencia de los Principios CSA-IRA como herramienta de orientación para diseñar, aplicar y monitorear iniciativas destinadas a abordar los elementos básicos necesarios para la realización de inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios; determinar las partes interesadas más importantes, así como sus respectivas funciones y responsabilidades con respecto a la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, y orientar las medidas de todas las partes interesadas implicadas para promover la tan necesaria inversión responsable. Los Principios CSA-IRA se consideraron valiosos para garantizar la coherencia y la coordinación de las iniciativas de todos los agentes participantes o determinar los avances en la aplicación de la Agenda 2030 y la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

53. En las aportaciones se documentó el uso de los Principios CSA-IRA y la consonancia de las experiencias con estos Principios en distintos contextos. En estas se subrayó el hecho de que el empoderamiento de todas las partes interesadas, mediante actividades de sensibilización y cursos de fomento de la capacidad, era fundamental para permitirles participar activamente en el uso de los Principios CSA-IRA en las políticas y programas nacionales y regionales. Además, las partes interesadas recomendaron crear diálogos y asociaciones de múltiples partes interesadas y colaboración entre las partes interesadas clave a fin de coordinar la aplicación de los Principios CSA-IRA que están interconectados y son complementarios. Para ello se precisa la participación de agentes y organizaciones provistos de distintos mandatos, competencias y modalidades operacionales en los ámbitos nacional y local y en distintos sectores, desde los parlamentos, entidades gubernamentales y no gubernamentales a órganos de las Naciones Unidas, donantes, el mundo académico e instituciones de investigación y, sobre todo, las partes interesadas de base. También deberán establecerse con claridad las responsabilidades y la rendición de cuentas de cada agente.

54. Las partes interesadas del CSA recomendaron que el uso de los Principios CSA-IRA y otros productos normativos del CSA se sometiera a seguimiento permanente para medir los avances en el logro de la meta del CSA de eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.

Anexo 1. Aportaciones que documentan el uso de los Principios CSA-IRA en distintos ámbitos

APORTACIONES QUE DOCUMENTAN EXPERIENCIAS EN EL USO Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL CSA PARA LA INVERSIÓN RESPONSABLE EN LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS
Aportaciones de países
África
A 1. Burkina-Faso: La adopción de un código de inversión agrícola en Burkina Faso
A 2. Etiopía: Integración de los Principios CSA-IRA en el marco jurídico para la inversión agrícola en Etiopía
A 3. Madagascar: La aplicación de los Principios CSA-IRA en las zonas de emergencia agrícola de Madagascar
A 4. Malawi: Integración en Malawi de los Principios CSA-IRA en plantillas de contratos de la Autoridad del Cinturón Verde
A 5. Níger: El complejo para el almacenamiento de cebollas con intercambiador de calor geotérmico
A 6. Senegal: Hacia una confederación de redes de jóvenes empresarios agrícolas senegaleses que trabajen con miras a un crecimiento de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios
A 7. Sierra Leona: Una hoja de ruta para la inversión responsable que empodere a las mujeres y fomente la igualdad de género en la agricultura y los sistemas alimentarios
A 8. Tanzania: Los lácteos alimentan a África
A 9. Túnez: Estimular y sostener las inversiones agrícolas responsables de los jóvenes empresarios agrícolas en Túnez
A 10. Zambia: La experiencia de Zambia
Asia y el Pacífico
P 1. India: La experiencia de la India
P 2. RDP LAO: Elaboración de instrumentos jurídicos para la inversión responsable en la agricultura en la República Democrática Popular Lao
P 3. RDP LAO: La juventud en la agricultura de la República Democrática Popular Lao. Sensibilización y desarrollo de las capacidades de los jóvenes en materia de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios
P 4. Filipinas: Inversión responsable en la agricultura: una experiencia del sector privado con la empresa Morination, como un caso de estudio de la ASEAN en Filipinas
Europa y Asia central
EcA 1. Azerbaiyán: Inversión en la ampliación de la capacidad operacional en el desmontado de algodón

América Latina y el Caribe
L 1. Argentina: Desarrollo rural inclusivo: proyecto piloto en una comunidad rural deprimida
L 2. Bolivia: Implementación de Parcelas Demostrativas para la Seguridad Alimentaria
L 3: Bolivia: Mujeres campesinas e indígenas empoderadas hacia la seguridad alimentaria sostenible
L 4: Colombia: Sustitución de Cultivos Ilícitos en zonas de posconflicto en Colombia – Asociación de Productores de Cacao de Vistahermosa - Meta “AGROCAVIS”
L 5. Ecuador: Acopio comunitario de leche (Fundación Casa Campesina Cayambe 2022)
L 6. Ecuador: Desarrollo rural comunitario mediante el uso autogestionado y sostenible del microcrédito Fundación Casa Campesina Cayambe 2022
L 7. Ecuador: Producción agroecológica de hortalizas en las comunidades del cantón Cayambe. Fundación Casa Campesina Cayambe 2022
L 8. Ecuador: Recuperación de sistemas de producción andina
L 9. Ecuador: Sistemas de optimización del agua en la agricultura. Fundación Casa Campesina Cayambe, 2022
L 10. México: Incremento de la resiliencia y desarrollo económico de productores de maíz mediante la producción y comercialización de semilla propia en los Valles Altos Centrales de México
L 11. Perú: Alianza UNMSM-ACRICUCEN para el desarrollo de la producción comercial de cuyes en el valle del Mantaro
L 12. Perú: Desarrollo rural inclusivo invirtiendo en formación para el liderazgo de la mujer y el uso sostenible de la lana de alpaca en el altiplano peruano
Aportaciones del ámbito regional
R 1. Impulsar la herramienta para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios del CSA en el sudeste asiático con ONG para el desarrollo rural y organizaciones de los pueblos rurales
R 2. Compromisos y acciones en la aplicación de los Principios CSA-IRA en la legislación regional y nacional, y en los planes de trabajo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)
R 3. Creación de un entorno propicio para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. Programas de aprendizaje combinado para seis países de África Occidental
R 4. Fortalecimiento de capacidades para parlamentarias/parlamentarios y asesoras/asesores en torno a los Principios CSA-IRA (Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC)
R 5. De los diálogos a la práctica: fomentar la igualdad de género y la inversión responsable en la agricultura en la región de la CEDEAO
R 6. Modelos de negocio inclusivos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios
R 7. Programa de aprendizaje sobre la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios para estudiantes de grado y posgrado

R 8. Fomentar la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios en la Comunidad del África Oriental: una experiencia de la Asamblea Legislativa de África Oriental
R 9. Estimular y sostener las inversiones agrícolas responsables de los jóvenes empresarios agrícolas
R 10. La elaboración y aplicación de las Directrices de la ASEAN sobre la promoción de la inversión responsable en la alimentación, la agricultura y la silvicultura
Aportaciones mundiales
M 1. Guía del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible para negociar contratos de inversión en materia de tierras agrícolas y agua
M 2. Plataforma de múltiples partes interesadas para la gobernanza de la tierra e inversión responsable en la agricultura: un intercambio y un ciclo de aprendizaje interregionales para facilitadores de las plataformas de múltiples partes interesadas sobre gobernanza de la tierra
M 3. Acuerdo modelo para la agricultura por contrato responsable
M 4. Herramienta empresarial práctica de la OCDE y la FAO sobre la deforestación, la degradación de los bosques y la diligencia debida en las cadenas de suministro agrícola
M 5. Instrumento de puntuación de la IRA
APORTACIONES QUE DOCUMENTAN ACTOS CON MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS ORGANIZADOS PARA DEBATIR SOBRE EL USO Y LA APLICACIÓN DE LAS MARCO DE ACCIÓN
Aportaciones de países
E 1. Taller de fortalecimiento de las capacidades de los parlamentarios gaboneses sobre las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios
E 2. Taller de fortalecimiento de las capacidades de los parlamentarios sobre las inversiones responsables en la agricultura y los sistemas alimentarios
E 3. Diálogo nacional de múltiples partes interesadas sobre inversión responsable en la agricultura en la República Democrática Popular Lao (2021)
Aportaciones de ámbito regional
E 4. Aplicación de los Principios CSA-IRA, promovidos por la FAO, al sector empresarial agroindustrial
E 5. Hacia una conducta empresarial responsable con los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura (IRA) y los Sistemas Agroalimentarios
E 6. Hacia una docencia universitaria mundial transformadora: Los Principios CSA-IRA: principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios
E 7. Fortalecimiento de las capacidades en materia de marcos jurídicos y normativos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios: talleres de evaluación de las necesidades de capacidad
E 8. La función de los parlamentarios en la mejora de las inversiones responsables en la agricultura para la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles en África

E 9. La función de las inversiones responsables en la agricultura para la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles
Aportaciones mundiales
E 10. Incentivos para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios
E 11. Simposio internacional sobre el tema: “Redes parlamentarias y desafíos en materia de seguridad alimentaria”
E 12. La aplicación de las Directrices del CSA para las personas y el planeta
E 13. Seminario web sobre inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios
OBSERVACIONES ADICIONALES RECIBIDAS
a. Alianza de la Sociedad Civil en favor de la Nutrición
b. Departamento de Agronomía de la Universidad de Agricultura Peshawar
c. Publicaciones de la FAO
d. Retirado del Ministerio de Agricultura (Irán)
e. Imperial College, Londres (Reino Unido)